

La nueva televisión local digital en España: los grupos en el audiovisual de proximidad

Ángel Badillo, Universidad de Salamanca

Félix Ortega, Universidad de Salamanca

Resumen:

Tras más de veinte años de existencia en un contexto de alegalidad o ilegalidad (según los casos y los autores), la televisión de proximidad en España ha comenzado, en los últimos años, su transición hacia la normalización del estatus jurídico de los operadores a través de las adjudicaciones definitivas de licencias de emisión con cobertura local, insular (en ciertos territorios) y autonómica. Dado que el proceso se produce en paralelo al de digitalización del sistema televisivo español y la competencia recae sobre las comunidades autónomas (con calendarios e intereses diversos), este trabajo en curso identifica la situación actual de la transición de la televisión de proximidad en España hacia su normalización jurídica. Se analiza la presencia de los principales grupos de comunicación estatales y regionales en los nuevos mercados, así como las principales tendencias que aparecen en el sector: desterritorialización, integración y concentración.

1.1. La redistribución del poder en la televisión de proximidad

La televisión de proximidad se está dibujando por primera vez en España de manera legal y para el medio-largo plazo, después de un largo tiempo de indefinición, regulación insuficiente y desregulación oculta (Badillo, 2003, 2004; Badillo y Moreno, 2001). A las concesiones que se han ido produciendo de televisión autonómica privada hay que sumar ahora los concursos que progresivamente se están resolviendo y que determinarán las concesiones definitivas de televisión digital terrestre local (en adelante, TDT-L).

Las comunidades autónomas en las que se han resuelto los concursos de TDT-L son, por el momento, Madrid, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Baleares, Cataluña, Galicia, Aragón, Asturias y Canarias. Vamos a revisar, a modo de reflejo del *work in progress* que estamos realizando, el perfil de las concesiones. Una consideración aparte merece Navarra. El concurso de la Comunidad Foral deja desiertas las adjudicaciones en Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela, y concede una licencia a Televisión Popular S.A. para la capital de la región, Pamplona. Hay que tener en cuenta que Navarra cuenta ya con dos licencias de TDT autonómica privada, adjudicadas a Editora Independiente de Medios de Navarra Canal 6 —controlada por el grupo castellanoleonés Promecal— y Canal 4 Navarra Digital S.A. —controlado por Pretesa.

1.1.1. Asturias

El Gobierno del Principado anunció el 26 de enero de 2007 a través del consejero de Economía y Administración Pública, Jaime Rabanal, la concesión de las licencias de televisión digital terrestre (TDT) en Asturias: 21 locales y una autonómica, a las que habrá que sumar otras siete, también de ámbito local, que se reservan para el servicio público de los ayuntamientos pertenecientes a las correspondientes demarcaciones asignadas.

La licencia de la TDT de ámbito autonómico, se otorgó a Productora Asturiana de TV, S. A., empresa del grupo Prisa responsable en la actualidad de Localia. En cuanto a las cadenas locales, para la demarcación de

Avilés fue adjudicada a Editorial de Prensa Asturiana, El Comercio, y Canal 48 Occidente. Las licencias para la demarcación de Cangas de Narcea, fueron otorgadas a Editorial Prensa Asturiana, Canal 48 Occidente y Mollares Pictures. La demarcación 3 correspondiente a Gijón se adjudicó a Editorial Prensa Asturiana, Televisión Local de Gijón y El Comercio. La demarcación 4 que pertenece a Infiesto, la mesa de adjudicación acordó otorgar los permisos a Editorial Prensa Asturiana, Canal 48 Occidente y UTE Opalo-Onix-Starteam. Las licencias de la demarcación 5 de Llanes fueron concedidas a Editorial Prensa Asturiana, Canal 48 Occidente, y la UTE Opalo-Onix-Starteam. Respecto a las empresas que operaran en la demarcación 6 de Lluarca, Editorial Prensa Asturiana, Canal 48 Occidente y Centro Emisor de Occidente. En la demarcación 8 de Oviedo operará Oviedo Televisión, Editorial Prensa Asturiana y El Comercio.

De las restantes TDT de ámbito local una, la que tenía por cabecera al concejo Mieres, demarcación número 7, no fue adjudicada al haber conseguido el Principado un compromiso por parte del Ministerio de Industria de contar con una nueva demarcación que ordene la zona de las cuencas mineras. Por este motivo queda sin concesión de TDT esta zona, pero en el futuro habrá dos nuevas demarcaciones con sus cuatro canales correspondientes. Una, la del Nalón, incluirá los municipios de Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Sobrescobio y Caso. La otra, la del Caudal, cubrirá la zona de Mieres, Lena y Aller.

Se queda sin concesiones TeleAsturias (VTR Broadcasting), que se negó a presentarse a las demarcaciones locales porque implicaba asumir en el proceso de concesión que su actividad se enmarcaba en el ámbito de TV local y no autonómica como pretendía. El consejero de Economía y Administración Pública, Jaime Rabanal destacó en comunicación pública que el sector de las nuevas tecnologías tiene un papel positivo como motor de la economía regional indicando que el conjunto de televisiones digitales terrestres empleará a lo largo del periodo de diez años que duran estas concesiones una media de 835 empleos, unas inversiones de 45,5 millones de euros y un 63% de programación propia.

1.1.2. Canarias

El gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias según anuncio de 16 de octubre de 2007, adjudicó las concesiones para la explotación de canales digitales del servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT) de ámbito local, tanto para la gestión directa por parte de corporaciones insulares y municipales como para la gestión indirecta (privadas).

El ejecutivo concedió 46 canales de TDT local y 8 de TDT local pública, dentro de los 18 múltiples digitales asignados a Canarias por el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Local. El número de licitadores presentados al concurso de la TDT local en régimen indirecto ascendió a 55, de los que se admitieron 52, con un total de 132 ofertas técnicas, adjudicándose 46 canales a 26 licitadores. En el caso de la TDT local pública, se han adjudicado ocho concesiones de las 25 que estaban disponibles para su gestión directa por parte de los ayuntamientos o Cabildos. Las islas de Gran Canaria y Tenerife dispondrían de cinco canales (dos insulares y uno por comarca para el conjunto de ayuntamientos de la misma) y el resto de Islas, dos para los Cabildos y uno para los ayuntamientos.

Los concesionarios de la TDT local en régimen de gestión indirecta por Islas han sido:

- Tenerife.- Apymevo Comercial SL (Teidevisión) y Grupo de Medios de Tenerife SLU (El Día Azul TV), de ámbito insular. En la demarcación de Santa Cruz de Tenerife se han concedido a Canal Atlántico de Televisión y Radio, SL (Canal 7); Tele Canal 4 Tenerife SA y Macae Mantenimiento SL (Mírame TV). En la demarcación de La Orotava las tienen el Canal Atlántico de Televisión y Radio SL (Canal 7); Tele Canal 4 Tenerife SA y Macae Mantenimiento SL (Mírame TV). En la demarcación de Arona, Canal Atlántico de Televisión y Radio SL (Canal 7), Tele Canal 4 Tenerife SA, y Canal Ocho Medios Audiovisuales SL.
- Fuerteventura.- PRO FTV, SL; Radiodifusión Fuerteventura SA; Editorial Prensa Canaria SA; Dunamedia SL y Las Arenas Canal 9 Canarias SLU.

- Lanzarote.- Corporación Lanzaroteña de Medios SL; Lanzarote Televisión SL; Opciones Creativas, SL; Editorial Prensa Canaria SA y Las Arenas Canal 9 Canarias, SLU.
- Gran Canaria.- Las Arenas Canal 9 Canarias SLU y Promociones de Actividades Audiovisuales en Canarias SA (ámbito insular). En la demarcación de Las Palmas de Gran Canaria han sido para Publikeira, SL; UTE Gran Canaria Televisión 7 y Diario Independiente de Canarias SL. En la demarcación de Mogán, Televisión Insular Canaria SL; UTE Canal 7-Gran Canaria Televisión y Asociación Ojos Solidarios. En la demarcación de Telde, Publikeira, SL; Diario Independiente Canarias SL y UTE Canal 7-Gran Canaria Televisión.
- La Palma.- Telélínea Local SA, RTV Islas Canarias SL; Canal Ocho Medios Audiovisuales SL; Producciones Radiotelevisiva Taburiente SL y La Opinión de Tenerife SL.
- La Gomera.- Estudios Ópalo SL; Torrabonaf Sorpt, SL; 7 Cantabria Digital TV SL, Unión Temporal de Empresas; RTV Islas Canarias SL; Canal Ocho Medios Audiovisuales SL y La Opinión de Tenerife SL.
- El Hierro.- Telélínea Local SA; Estudios Ópalo SL; Torrabonaf Sorpt, SL; 7 Cantabria Digital TV SL, Unión Temporal de Empresas; RTV Islas Canarias, SL; Canal Ocho Medios Audiovisuales SL, y La Opinión de Tenerife SL.

1.1.3. Comunidad de Madrid (2005)

En la Comunidad de Madrid el desequilibrio en el tamaño de los mercados es muy importante, porque sólo la capital acumula una población de más de tres millones de personas. Sin embargo, no habría que olvidar que la proximidad entre algunas poblaciones de la periferia y la capital permitiría, con toda probabilidad, abarcar técnicamente audiencias mayores que las estimadas inicialmente por el PTNTDTL.

El mercado de la televisión privada en Madrid acoge también una cadena autonómica privada, Onda Seis, propiedad del Grupo Vocento, y una segunda licencia que quedó sin uso tras el cierre de Quiero Televisión y ha salido a concurso nuevamente en 2005.

Obtienen licencias para emitir en la capital un total de siete sociedades —en el caso de Madrid son dos múltiplex los que dan servicio a la capital, los TL06M y TL07M, de los que hay que descontar un canal que utilizará el ayuntamiento:

- a) Canal de Televisión del Arzobispado de Madrid S.A., sociedad que actualmente emite el canal TMT y está vinculada a la iglesia católica a través de la filial de la COPE Iniciativas Radiofónicas y de Televisión.
- b) Homo Virtualis S.A.U., la sociedad constituida por Intereconomía—José Luis Moreno a la que se incorporó en junio de 2006 Telecinco.
- c) Libertad Digital Televisión S.A., del grupo Libertad Digital^[1].
- d) Kiss TV Digital S.L., del grupo Kiss Media que dirige el empresario Blas Herrero.
- e) Televisión Digital Madrid S.L.U., propiedad del productor cinematográfico Enrique Cerezo. Cerezo tiene una participación indeterminada en la productora televisiva Boomerang TV S.A. a través de su filial Cherry Towers.
- f) Unedisa Telecomunicaciones S.L., filial de Unidad Editorial, la empresa editora del diario El Mundo.
- g) Uniprex Televisión S.A., filial de Antena 3 Televisión.

Son 30 programas los adjudicados en 11 múltiplex. Por cantidad de concesiones, el mayor peso lo obtiene Televisión Digital Madrid del productor cinematográfico Enrique Cerezo, con 9 concesiones —la capital incluida—, seguida del grupo COPE que obtiene 5 —4 a través de Iniciativas Radiofónicas y de Televisión y 1 más a través de Canal de Televisión del Arzobispado de Madrid— y Libertad Digital y Antena 3 Televisión con 4 licencias cada una.

Aunque es difícil establecer las razones por las que el productor cinematográfico Enrique Cerezo ha obtenido tal cantidad de concesiones, podemos establecer una hipótesis: Cerezo es accionista, a través de Cherry Towers, de la productora de televisión Boomerang TV S.A. La productora entró en el capital de Multipark Madrid S.A. en abril de 2006. La productora se encuentra ahora en una situación especialmente precaria y está orientada casi en exclusiva a la producción de programas de cocina —tanto para los canales comerciales como para el cable, con Canal Cocina. Quizá la entrada de Boomerang en Multipark busque un nuevo impulso para esta productora muy ligada políticamente —Caja Madrid, RTVAM— al Gobierno de esta comunidad autónoma.

1.1.4. Comunidad Valenciana (2006)

Inicialmente, hay que apuntar que las dos licencias de TDT autonómica privada se concedieron a Televisión Popular del Mediterráneo (grupo COPE) y a Las Provincias Televisión (Vocento). Respecto a las licencias de TDT-L, lo más sobresaliente de las concesiones de la Comunidad Valenciana es el apoyo a cinco grupos de comunicación:

- a) Homo Virtualis S.A., que emitirá como Supernueve, es una sociedad de Intereconomía—José Luis Moreno—Telecinco que consigue licencias en Alcoy, Elda, Orihuela—Torrevieja y Sagunto.
- b) Libertad Digital Televisión S.A. consigue licencias en Elche, Alzira, Torrent y Sagunto.
- c) Unedisa Telecomunicaciones S.L.U., sociedad filial de UNEDISA —editora de El Mundo— consigue licencias en Benidorm, Elche, Castellón y Valencia.
- d) Editorial Prensa Alicantina S.A. —diario Información de Alicante— y Editorial Prensa Valenciana S.A. —editora del diario Levante El Mercantil Valenciano—, ambas sociedades filiales del grupo Prensa Ibérica, reciben sendas concesiones en las capitales de las provincias de Alicante y Valencia.
- e) Mediamed Comunicación Digital S.A. aparece como accionista, según diversas fuentes, de varias sociedades concesionarias: Mediterránea Informativa Televisión S.L, Comercial Alyma S.L, TV Castellón Retransmisiones S.L, 43 TV S.L, Comunicación Audiovisual Editores S.L y Telecomarca S.A., que han conseguido licencias en 13 de las 14 demarcaciones de la Comunidad Valenciana. Según la publicación digital Equipo Nizkor, “la empresa, que está presidida por el empresario valenciano Javier García del Moral, tiene también entre sus accionistas a la Fundación Universitaria San Pablo CEU (Alfonso Bullón de Mendoza), a Producciones Audiovisuales Digitales de Alicante S.L (José Luis Uribarri), Construcciones Navales Palacio S.L (Perfecto Palacio de la Fuente), Borancla S.L (Ángel Raga Raga), Atalanta Centro Deportivo (Juan Carlos Gómez Pantoja), Engloba Grupo de Comunicaciones S.L (José Adolfo Vedri), Reseca Inmobiliaria S.L (Federico Serratosa Caturla), El Semanal Digital S.L (Antonio Martín Beaumont), Promociones Mogar (Andrés Selma), Corrado Holding (Juan Luis Marques Romero), Piqueres Audiovisual (Isabel Piqueres Pérez), Inmobiliaria Electra (Rafael Serratosa Caturla), y Anroca 91 S.L (Ana María Royo Cabrera)” (Equipo Nizkor, 2006). Según estas mismas fuentes, Mediamed tenía participación del 33% en varias sociedades concesionarias y la habría extendido hasta el 51% después de conocer el resultado del concurso (Equipo Nizkor, 2006; Molina López, 2006).

1.1.5. Cataluña (2006)

El concurso catalán está aún en fase de resolución, aunque el informe hecho público por el Consell Audiovisual de Catalunya es vinculante, por lo que —a falta de que se produzcan impugnaciones al resultado— podemos ofrecer una valoración global.

Como dijimos en el caso de Madrid, la clave por tamaño de mercado es evidentemente la capital con su área metropolitana. Las concesiones en Barcelona las obtienen en este caso:

- a) Avista Televisió de Barcelona S.L. es la denominación actual de Flaix TV S.L. La estación había sido comprada al 75% por el grupo Vocento en septiembre de 2005, de manera que hoy comparte su propiedad con TBF Assessorament S.L. y con Grup Flaix. La sociedad ha registrado la marca 'Urbe TV', previsiblemente para que sea su indicativo.
 - b) Collserola Audiovisual S.L. es una sociedad filial de Prisa-Pretesa..
 - c) Gibson Time S.L., una sociedad de la que son accionistas Planeta 2010 S.L., Chest Game y Onda Ramblas S.A., con un 33% cada una, y de la que es Consejero Delegado Luis del Olmo (Vv.Aa., 2005). La sociedad se ha hecho con los derechos de las marcas '25 TV' —la más que probable denominación de la estación— y 'La Quadratura del Cercle'.
 - d) Smile Advertising S.L., una sociedad dependiente de Publicitat i Comunicació del Vallés S.L. en la que ésta actúa como administradora única. Ha venido operando como Canal 50 Santa Coloma durante los últimos años (Vv.Aa., 2005), aunque la sociedad cuenta con varias marcas como BCN Metropolitan, TV Canal 50 Barcelona y Tibi TV.
- a) Los grupos de comunicación reciben concesiones en algunos mercados significativos:
- a) El grupo Canal Català resulta el más beneficiado en cantidad de mercados, con 11 demarcaciones (El País S.L. - Prisacom S.A., 2006). Se trata de un grupo de reciente creación impulsado por el empresario de Sabadell Nicola Pedrazzoli que ha adoptado diversas formas legales para unirse a televisiones locales preexistentes y presentarse así al concurso catalán (Insert Tv, 2006).
 - b) Collserola Audiovisual S.L. recibe tres concesiones en la provincia de Barcelona, una de ellas en la capital. Collserola Audiovisual es una sociedad filial de Prisa—Pretesa. El grupo de comunicación reconoce tener hasta 11 estaciones más asociadas que han obtenido concesión, pero por el momento no hay detalles sobre cuáles son estas emisoras.
 - c) Justo Molinero i Calero, propietario de Radio Tele Taxi, recibe concesiones en la capital de Tarragona, además de Cornellá y Sabadell.
 - d) Prensa Leridana S.A. recibe concesiones en cuatro demarcaciones de la provincia de Lérida, entre ellas la capital, donde hasta ahora operaba con la estación Lleida Televisió. El grupo está integrado en el Grupo Segre de Comunicaciones y tiene como principal activo al diario Segre, junto al Diari d'Andorra y las estaciones de radio Segre Ràdio y Ràdio Ponent.

En cuanto al reparto de mercado, el gran ganador es Canal Català, con 11 licencias en otras tantas demarcaciones, seguida por el Grupo Segre de Comunicación y Localia, que obtienen 4 licencias respectivamente, aunque mucho más importantes en términos de población las del segundo que las del primero. Por tamaño de mercado, el tercer lugar es para Justo Molinero, con un 11,42% del tamaño de mercado subastado (Cornellá, Sabadell y Tarragona). Vocento y Uniprex obtienen también partes significativas del mercado, la primera al obtener una concesión en Barcelona (que por sí sola supone el 8,44% del mercado total) y la segunda al obtener una licencia en Cornellá de Llobregat y —aunque no se han computado conjuntamente— participar en la concesionaria Gibson Time junto a Luis del Olmo.

1.1.6. Región de Murcia (2006)

La Región de Murcia concedió también licencias de TDT autonómica en 2006 a las sociedades Televisión Murciana S.A., Televisión Popular de la Región de Murcia y La Verdad Radio y Televisión S.A.[\[2\]](#). El concurso de televisión local quedó convocado en julio de 2005 y su resolución se produjo en enero de 2006.

Todas las concesiones —ocho demarcaciones en total, con tres licencias cada una— recayeron en cuatro grupos:

- a) Libertad Digital Televisión, filial de Libertad Digital.
- b) La Opinión de Murcia S.A.U. —InfoTV—, filial del grupo Prensa Ibérica, que publica en la región el diario La Opinión de Murcia.
- c) Grupo Empresarial de Televisión de Murcia S.A. —GMT Televisión—, que es la compañía adjudicataria de la producción de contenidos para el canal autonómico público de la región.
- d) Canal 21 Murcia S.L.U. —Canal Murcia—, una sociedad vinculada a Recursos del Levante S.L., que también es propietaria de Radio Levante S.L. y venía operando como Canal 21. El responsable de la empresa es Joaquín Dólera Gabarrón

El reparto es, como se ve, muy homogéneo. Prensa Ibérica a través de La Opinión y Grupo Empresarial Televisión de Murcia consiguen concesiones en las ocho demarcaciones, mientras que Canal 21 lo hace en 5 y Libertad Digital en 3, aunque más pobladas.

1.1.7. Islas Baleares (2004-2006)

Baleares es otro de los mercados que ha adjudicado ya la TDT autonómica, la local y también la insular: la concesión de las locales tuvo lugar en 2004, mientras que el último proceso, el autonómico e insular, tuvo lugar en mayo de 2006[\[3\]](#). De este modo, los ámbitos de emisión son en el archipiélago el local, el insular y el autonómico. Y en todos ellos hay actores públicos y privados.

- a) El concurso local de 2004 resultó del siguiente modo:
 - i. En Mallorca, las demarcaciones de Sóller, Pollença, Manacor e Inca tuvieron los mismos adjudicatarios: Canal 4, Canal 37, Falcó Produccions y Broate Balears; sólo cambió el esquema en la de Palma, que recayó en Canal 4, Canal 37, Falcó Produccions e IRTV COPE.
 - ii. En Menorca, los adjudicatarios de las cuatro licencias fueron Canal 4, TV Menorquina, Falcó Produccions y Broate Balears.
 - iii. En Ibiza, las adjudicaciones fueron a Canal 4, Broate Balears, Falcó Producciones y Televisió d'Eivissa i Formentera (TEF) (Diario De Ibiza, 2006).
- b) El concurso insular de 2006: en mayo, el ejecutivo balear concedió ocho licencias a siete empresas para la difusión de señal de TDT insular. En Mallorca, los ganadores del concurso insular fueron Canal 4 Televisió de les Balears S.L. (del grupo Farrús) y Canal 37 S.A. (del grupo Serra) —que, como consecuencia, dejarán libres las demarcaciones locales de Palma, Sóller, Pollença, Manacor e Inca—; Radio Popular S.A. y TV Portmany S.L. obtienen las licencias de Ibiza, y Editora Balear S.A. (Prensa Ibérica) y Radio Popular S.A. en Menorca.
- c) Las dos licencias autonómicas fueron obtenidas por Unedisa Telecomunicaciones Baleares —del

grupo Unidad Editorial, que publica en las islas El Día de Baleares— y Televisión Digital de Baleares —participada por Falcó Producciones, propietaria de la televisión local de Inca.

En resumen, las Baleares contarán así con 2 canales públicos y 2 privados, 12 insulares (4 por cada isla, de los que dos son públicos y dos privados) y 28 locales (distribuidos en cinco demarcaciones de Mallorca, una en Menorca y una en Ibiza). El mapa audiovisual balear suma en total 44 operadores entre públicos y privados.

En cuanto al reparto del mercado, el dato más significativo es que al haber concurrido Canal 4 y Canal 37 a las licencias insulares, han tenido que renunciar a las licencias que tenían anteriormente en las demarcaciones locales, lo que significa que están libres nuevamente 10 licencias (5 de cada uno de los grupos). Pendiente el mercado balear de esa reasignación, el mercado se lo reparten Canal 4 (con 3 concesiones), Falcó Producciones (7 concesiones) y Canal 37 (con 1).

1.1.8. Galicia (2006)

En Galicia, el gobierno autonómico comunicó el resultado del concurso de televisión digital local en julio de 2006[4], después de que se hubieran concedido un año antes las licencias de televisión autonómica a los grupos COPE y Voz de Galicia[5]. Se dejó desierto el concurso de la localidad de Pontes García Rodríguez. En cuanto al resto de concesiones (46 en 21 demarcaciones en total), los grupos más significativos son:

- a) El grupo Prisa consigue 7 concesiones, a través de Unión de Televisiones Gallegas (4), Televisión Pontevedra, Compostelavisión y la asociada Radio Coruña —propiedad de la familia Hervada—, estrechamente vinculada al grupo a través de su participación en Agrupación Radiofónica, accionista de Pretesa.
- b) La Región, el grupo editorial de la familia Outeiriño —editor de ‘La Región’ y ‘Atlántico Diario’—, se hace con 7 licencias en todo el territorio, 5 de ellas a través de Telemiño (una sociedad que controla al 52%) y 2 a través de Rías Baixas de Producción, una filial de la que es accionista mayoritario.
- c) Prensa Ibérica —editor de El Faro de Vigo o La Opinión de A Coruña—, consigue otras 7 concesiones a través de dos sociedades filiales de sus diarios gallegos.
- d) Editorial La Capital —sociedad editora de El Ideal Gallego— se hace con 6 concesiones, 2 de ellas a través de la sociedad Multimedia Comunicaciones.
- e) El grupo Correo Gallego —editor de O Correo Galego—, controlado por Feliciano Barrera, se hace con 4 licencias a través de Editorial Compostela S.A.
- f) Aparte de los grupos, unas pocas licencias va a parar a empresarios pequeños o a medianos grupos independientes de carácter local, como TV Mancomunidade do Salnés, Salitre Multimedia, Chantada Comunicación o Josefa López Pousa.

El resultado del concurso coloca a Prisa (a través de distintas sociedades gallegas) con el mayor porcentaje de mercado, seguida Prensa Ibérica y, a cierta distancia, los editores de los principales periódicos gallegos.

1.1.9. Aragón (2006)

El Gobierno de Aragón hizo público en septiembre de 2006, a través del correspondiente Anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, el resultado del proceso concesional de TDT-L en la comunidad autónoma. En él, los principales adjudicatarios resultan ser:

- a) Promotora Audiovisual de Zaragoza S.A., la filial de Pretesa en la región que controla la totalidad de su capital.
- b) Promotora Cultural del Bajo Aragón S.L., la editora de la publicación La Comarca, que emite en televisión bajo la marca La Comarca TeVe —asociada con Localia— y tiene varias frecuencias de radio asociadas a la Cadena SER. La sociedad está dirigida por Raimundo Cubeles Ferrer, empresario local de medios de comunicación.
- c) Producciones de Entretenimiento S.A. es una filial participada al 100% por Aragón Comunicación Audiovisual S.A. —el antiguo grupo Rey del empresario Antonio Rey Fillat, vinculado a la industria del mueble—, propiedad mayoritariamente de la Caja de Ahorros de la Inmaculada (50%) y Rey Corporación Desarrollo Empresarial S.L. (37,17%).
- d) Factoría de Contenidos es una sociedad filial de Heraldo de Aragón S.A., la editora del diario controlado accionarialmente por el grupo inmobiliario zaragozano Sakkia (46%) e Hiferpres (22%) —dos empresas de la familia Yarza— más la Caja de Ahorros de Zaragoza-Ibercaja (29,6%). La concesión en Zaragoza corresponde a Unión Audiovisual Salduba, participada por Heraldo de Aragón y que emite contenidos de PuntoTV —aunque no ha podido confirmarse este extremo, podría estar participada por Vocento. En Teruel, Heraldo se presentó en unión temporal de empresas con Teleteruel, y obtuvo la concesión. Aunque no tiene relación directa con las concesiones de TDT-L, hay que apuntar que Heraldo es propietario, con participación de las dos cajas de ahorro —CAI e Ibercaja— y Pretesa de la sociedad Chip Audiovisual S.A., la concesionaria de la producción de contenidos para la televisión pública autonómica aragonesa.
- e) Telehuesca S.L. es una filial controlada por Radio Huesca S.A., una sociedad controlada al 100% por la Caja de Ahorros de Zaragoza-Ibercaja. La sociedad gestiona emisoras asociadas a Unión Radio y a Localia.
- f) El grupo COPE recibe concesión para operar en la capital zaragozana a través de Televisión Popular de Zaragoza S.A.
- g) Una de las escasas concesiones independientes es para Canal 6, la emisora local de Zaragoza, que ha recibido concesión para operar en Huesca.
- a) El resultado de las adjudicaciones beneficia especialmente a Prisa, con 12 licencias en las 16 demarcaciones, seguida de Aragón Comunicación Audiovisual, con 6, y Heraldo, con 5.

1.2. Conclusiones provisionales del work-in-progress: la concentración, desterritorialización e integración del nuevo mercado audiovisual de proximidad

Durante las últimas revisiones de este work-in-progress sobre la configuración definitiva (y legal) del paisaje audiovisual de proximidad en España hemos venido apuntando algunas conclusiones provisionales.

La primera y más importante es la progresiva desterritorialización del capital (como se ha mencionado en este trabajo) y, adiconamente, de los contenidos de las nuevas televisiones locales surgidas en el seno de la TDT. Concebidas en este nuevo marco, las televisiones de proximidad lo son ya sólo por su ámbito de cobertura y no por sus contenidos.

Respecto a la concentración-integración, la conclusión más relevante es la que se refiere a los 3 grupos de actores cuya relevancia resulta mayor a la luz de estos datos.

Grupo	TDTL	TDTA	Total
Godó	0%	44,32%	17,34%
COPE	6,53%	18%	10,89%
Vocento	3,20%	17,94%	8,84%
Prisa	8,62%	5,92%	7,72%
Antena 3 TV—Planeta	7,45%	3,12%	5,46%
Libertad Digital	7,29%	0%	4,15%
Enrique Cerezo	6,11%	0%	3,48%
Unidad Editorial	5,04%	1,56%	3,48%
Canal Català	5,24%	0%	2,99%
Prensa Ibérica	4,86%	0%	2,89%
Kiss Media	3,52%	1,72%	2,68%

Los primeros son los grupos regionales que han venido auspiciando la existencia de experiencias de televisión local en las comunidades autónomas respectivas. Especialmente Vocento y Prensa Ibérica obtienen licencias locales y regionales en varias comunidades autónomas. El papel que tiene la presencia previa en el mercado local/autonómico aparece como relevante para estos dos grupos.

La otra nota importante, que vuelve a subrayarse con los datos de esta revisión de enero de 2008, es la importancia que los grandes grupos audiovisuales vuelven a otorgar a la televisión de proximidad. El papel más activo lo tiene Prisa a través de su sociedad filial Pretesa (Sogecable no tiene intereses en la televisión local, pero dado que la sociedad se ha integrado en el perímetro de consolidación de Prisa en 2006, podemos considerar que las actividades de Sogecable son las de Prisa). En este sentido, ya hemos estudiado el papel de Pretesa—Localia en la estrategia audiovisual del grupo. Después del pobre resultado en Madrid y la Comunidad Valenciana, donde obtuvo solamente la licencia de Ontinyent-Xàtiva—, los concursos de Cataluña, Galicia, Asturias o Aragón han devuelto a Pretesa a la primera línea de batalla del sector. Antena 3 Televisión, a través de Uniprex —la sociedad filial a través de la cual es propietaria de la cadena Onda Cero Radio— está participando activamente en los concursos. En Cataluña, a través de la sociedad Uniprex Televisió Digital Terrestre Catalana S.L.U. —se presentó a las demarcaciones de Barcelona, Sabadell y Cornellà, de las que consiguió esta última— pero también el Grupo Planeta —principal accionista de la cadena de televisión— participa de la sociedad Gibson Time S.L. a través de su compañía para gestión de televisión temática Planeta 2010 —que optó sólo por una señal en Barcelona capital y la consiguió. En la Comunidad Valenciana, la filial Uniprex Valencia TV S.L. obtuvo una concesión en la demarcación de Torrent, junto a la capital valenciana. Por último, en Madrid Uniprex obtuvo licencias para operar en Alcalá, Alcobendas, Fuenlabrada y la capital. Gestevisión Telecinco también optó por postularse en los concursos junto al Grupo Zeta en la sociedad Red de Televisión Digital Madrid S.A., aunque la sociedad fue absorbida por Telecinco después de que el concurso regional no tuviera ninguna licencia para la aventura conjunta (Cinco Dias. - Prisacom S.A., 2006). Sin embargo, su movimiento clave en mayo de 2006 fue la compra de una parte del capital de las sociedades audiovisuales de José Luis Moreno, “tanto las de servicios —que comprenden diferentes instalaciones industriales—, como las de producción de contenidos audiovisuales” (Telecinco, 2006). Este movimiento le garantiza la participación en Homo Virtualis y por tanto la entrada en el mercado de la TDT-L de Madrid.

El tercer gran actor es el que representan los nuevos actores, especialmente los conservadores COPE y Libertad Digital Televisión, que obtienen concesiones muy relevantes. En el primer caso, se trata de la expansión multimedia de una cadena de radio que había vivido, hasta esta década, lejana a las integraciones mono o multimedia; en el segundo, se trata de uno de los grupos de mayor pujanza en el paisaje audiovisual a partir de un portal de Internet y de las conexiones políticas que mantiene con los círculos más conservadores del Partido Popular.

1.3. Referencias

- Badillo, Á. (2003). *La desregulación de la televisión local en España: el caso de Castilla y León*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra (Barcelona).
- Badillo, Á. (2004). La desregulación invisible: el caso de la televisión local por ondas en España. *EPTIC Revista Electrónica Internacional de Economía de las*, VII(1).
- Badillo, Á., y Moreno, M. D. L. Á. (2001). *La política de comunicación del Partido Popular: el caso de la televisión local*. Comunicación presentada a V Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración: "Ciudadanía y políticas de integración", La Laguna (Tenerife).
- Ballesteros, R. R. (2005). Semanario Alba - El presidente de Intereconomía responde a las mentiras de Prisa.
- Cinco Dias. - Prisacom S.A. (2006). *Ruptura de la alianza con Zeta en Madrid para la TDT*. Consultado el 03/03/2006, de http://www.cincodias.com/articulo/empresas/Mediaset/decide/Telecinco/todo/beneficio/dividendo/cdsmerA00/20060303cdscdiemp_16/Tes/
- Diario De Ibiza. (2006). *El Govern adjudica una segunda televisión digital al propietario de TEF y otra a la Cope*. Consultado el, de <http://www.diariodeibiza.es/secciones/noticia.jsp?pIdNoticia=109746&pIndiceNoticia=0&pIdSeccion=2&pNumEjemplar=2713>
- El País S.L. - Prisacom S.A. (2006). *El Consejo Audiovisual catalán otorga nuevas licencias de televisión*. Consultado el 23/06/2006, de http://www.elpais.es/articulo/sociedad/Consejo/Audiovisual/catalan/otorga/nuevas/licencias/television/elpporsoc/20060623elpepisoc_17/Tes/
- Equipo Nizkor. (2006). *Adjudican a El Semanal Digital trece concesiones de TDT locales en la Comunidad Valenciana*. Consultado el 6/01/2006, de <http://www.derechos.org/nizkor/econ/semanal.html>
- Insert Tv. (2006, 1 tr. 2006). Molt de territori, però poca població. Les quatre demarcacions lleidatanes reben 19 sol·licituds. *Insert TV*, 4.
- Molina López, F. J. (2006). *Mediamed compra el 51% del capital de las emisoras adjudicatarias de los canales de TDT*. Consultado el 26/01/2006, de <http://www.televisiondigital.electronicafacil.net/Article4872.html>
- Telecinco. (2006). *TELECINCO ADQUIERE UN 15% DEL GRUPO AUDIOVISUAL DE JOSÉ LUIS MORENO EN UN ACUERDO ESTRATÉGICO*. Consultado el 2/06/2006, de http://www.inversores.telecinco.es/es/dn_163.htm
- Vv.Aa. (2005). Informe del Audiovisual de Catalunya 2004. *Quaderns del CAC*(Setembre), 3-317.

1.4. Notas

[1] Aunque hasta hace poco tiempo Intereconomía y Libertad Digital estaban vinculados empresarialmente, el grupo Intereconomía vendió su participación en Libertad Digital S.A. en septiembre de 2005 para evitar incurrir en incompatibilidad al participar en dos concesionarios con el mismo ámbito de cobertura. Como comenta el presidente del grupo, Julio Ariza, “es verdad que nosotros teníamos una participación en Libertad Digital, participación que vendimos obligatoriamente por imperativo legal. Y además ellos mencionan que yo soy consejero de Libertad Digital, cosa que también es falsa. He dejado de pertenecer, yo creo que hace un

mes, al consejo de Libertad Digital, lo cual implica que tienen que actualizar su información.” (Ballesteros, 2005).

[2] Véanse Secretaría General de la Presidencia y Relaciones Externas, 275 Anuncio de adjudicación de contrato de concesión de servicios públicos y 276 Anuncio de adjudicación de contrato de concesión de servicios públicos, ambos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, miércoles, 18 de enero de 2006, páginas 1.748 y 1.749.

[3] Decret 31/2006, de 31 de març, pel qual es regula el règim jurídic de les concessions per a la prestació del servei de televisió local per ones terrestres en l'àmbit territorial de les Illes Balears, BOIB 052/2006 de 08/04/2006.

[4] Aunque no se publicaría el resultado hasta agosto, en la Resolución do 31 de xullo de 2006 pola que se lle dá publicidade á adxudicación provisional das concesións do servizo público de televisión dixital, de cobertura local, segundo demarcacións, no ámbito territorial da Comunidade Autónoma de Galicia, outorgadas polo Consello da Xunta de Galicia, DOG 16 de agosto de 2006.

[5] El gobierno de la Xunta condeñó en 2005, antes del relevo del PP por el PSOE, dos licencias de Televisión Digital Terrestre de cobertura autonómica a La Voz de Galicia y la cadena COPE, una decisión recurrida por un grupo de empresas que aspiraba a dicha adjudicación, integrado por doce periódicos gallegos (entre ellos la empresa editora de El Correo Gallego) junto a Filmax Comunicación e Inversiones Saona. Quizá esta decisión sirva para entender mejor la concesión de numerosas licencias a los principales grupos editores de Galicia.

[6] Por el que se hace público el Decreto 377/2007, Boletín Oficial de Canarias núm. 207, miércoles 17 de octubre de 2007

[7] Concesión administrativa conjunta.

[8] La cifra total de canales a concesión era de 72. De estos quedó desierto uno en la demarcación de La Gomera para la gestión indirecta y 17 de los correspondientes a las corporaciones locales. El mapa de la TDT local en gestión indirecta establece una doble distribución, insular y comarcal, de modo que a las dos islas capitalinas les corresponden dos canales de ámbito insular y tres por cada una de las comarcas en las que están divididas: Las Palmas de Gran Canaria, Telde y Mogán, en Gran Canaria, y Santa Cruz de Tenerife, Arona y La Orotava, en Tenerife. De este modo, se han adjudicado 11 canales para gestión indirecta en cada una de estas Islas. En el caso de Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, La Gomera y El Hierro se mantienen los dos canales insulares y se fija, además, una sola comarca que coincide con la totalidad del territorio insular, a la que se deben sumar otros tres canales. Así, se han adjudicado cinco canales (dos insulares y tres comarcales) en cada una de estas islas, salvo en La Gomera, donde ha quedado desierto uno, ver Boletín Oficial de Canarias núm. 207, miércoles 17 de octubre de 2007.